

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9093 FONDAT, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Fondat, S.A., celebrado el día 14 de septiembre de 2016, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Extraordinaria a celebrar en su sede social, en Avenida de Santísima Trinitat, núm. 28 de la Urbanización de Vallpineda de Sant Pere de Ribes (Barcelona), el próximo día 18 de noviembre de 2016, a las 18 horas, en primera convocatoria, y, en caso de no concurrir quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan respecto del siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio del año 2015.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio 2015.

Tercero.- Acuerdo sobre la aplicación de los resultados del ejercicio 2015.

Cuarto.- Análisis situación financiera.

Quinto.- Propuesta de ampliación de capital (art. 296.1 LSC) por importe de 54.903,96 € (cincuenta y cuatro mil novecientos tres euros con noventa y seis céntimos) con emisión de nuevas acciones al portador en un máximo de 522 acciones de mismo valor nominal -cada una- que las actuales (105,18 euros cada una), con cargo a nuevas aportaciones dinerarias. Delegación en los administradores conforme al art. 297 LSC y nueva redacción de estatutos sociales relativa al capital social una vez acordado y ejecutado el acuerdo. Modificación, en lo menester, de los estatutos sociales a fin de adaptar a la LSC las remisiones a la LSA.

Sexto.- Separación por la Junta, si procede, del cargo de consejero vocal (art. 223 LSC) de algún miembro del Consejo de Administración y en su caso determinación por la Junta del número de administradores conforme al art. 211. LSC.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Asimismo, se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Sant Pere de Ribes, 26 de septiembre de 2016.- La Presidenta del Consejo de Administración, Mari Carmen Martín Lázaro.

ID: A160070277-1

cve: BORME-C-2016-9093